



ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ:

Citada por: Decanatura	Acta No: 2
Preside: Lena Rodero Acosta	Fecha: 16 de junio de 2016
Coordinador: Hernando Meza	Hora inicio: 2:30 pm
Lugar: Sala de Juntas	Hora Fin: 5:30 pm

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	MARCOS ROJAS	COMITÉ MISIONAL CURRICULAR	DOCENTE
2	HERNANDO MEZA	COMITÉ MISIONAL CURRICULAR	DOCENTE
3	JAIRO CONTRERAS	COMITÉ MISIONAL CURRICULAR	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
4	MANUEL GONZALEZ	COMITÉ MISIONAL CURRICULAR	DIRECTOR DE CONSULTORIO JURIDICO
5	JOSIAS MOJICA	INVITADO AL COMITÉ CURRICULAR	COORDINADOR DEL PROGRAMA
6	MARTHA QUINTERO	COMITÉ MISIONAL CURRICULAR	COORDINADORA DE POSGRADO FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICA
7	KAREN GALVIS	COMITÉ MISIONAL CURRICULAR	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
8	MARIELA VARGAS PRENTT	COORDINADOR DE AREA DERECHO PENAL	DOCENTE
9	DAVID ANIVAL	DOCENTE DE APOYO AREA DERECHO PENAL	DOCENTE
10	JOHN MARTINEZ	DOCENTE DE APOYO AREA DERECHO LABORAL	DOCENTE
11	MARIA EUGENIA ROJAS	DOCENTE DE APOYO DERECHO PRIVADO	DOCENTE
12	JAIRO DE CASTRO MENDOZA	COORDINADOR DERECHO PUBLICO	DOCENTE
13	CLAUDIA RODRIGUEZ ALBOR	DOCENTE DE APOYO DERECHO PRIVADO	DOCENTE
N			

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	MARCOS ROJAS	COMITÉ MISIONAL CURRICULAR	DOCENTE

ACTA DE REUNIÓN

2	HERNANDO MEZA	COMITÉ MISIONAL CURRICULAR	DOCENTE
3	JAIRO CONTRERAS	COMITÉ MISIONAL CURRICULAR	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
4	MANUEL GONZALEZ	COMITÉ MISIONAL CURRICULAR	DIRECTOR DE CONSULTORIO JURIDICO
5	JOSIAS MOJICA	COMITÉ MISIONAL CURRICULAR	COORDINADOR DEL PROGRAMA
6	MARTHA QUINTERO	COMITÉ MISIONAL CURRICULAR	COORDINADORA DE POSGRADO FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICA
7	MARIELA VARGAS PRENTT	COORDINADOR DE AREÁ DERECHO PENAL	DOCENTE
8	DAVID ANIVAL	DOCENTE DE APOYO AREÁ DERECHO PENAL	DOCENTE
9	JOHN MARTINEZ	DOCENTE DE APOYO AREÁ DERECHO LABORAL	DOCENTE
10	JAIRO DE CASTRO MENDOZA	COORDINADOR DERECHO PUBLICO	DOCENTE
11	CLAUDIA RODRIGUEZ ALBOR	DOCENTE DE APOYO DERECHO PRIVADO	DOCENTE

ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR

1	DISCUSIÓN PRE-REQUISITOS ÁREA DE INVESTIGACIÓN.
2	PLAN DE ACCIÓN, PROGRAMACIÓN TRABAJO POR ÁREAS.
3	EXAMINAR LOS PRERREQUISITOS (MEDIOS PROBATORIOS – TEORÍA DE LA PRUEBA) PARA REALIZAR PREPARATORIO DE DERECHO PENAL.
n	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. DISCUSIÓN PRE-REQUISITOS ÁREA DE INVESTIGACIÓN: luego de una larga discusión en las cuales se debatió la siguientes propuesta:

1. Categorizar el área de seminario de investigación como asignatura Teórico Practica, la cual se establecería dentro de los siguientes porcentajes 70% práctica y 30% teórica. Debido a esta categorización la asignatura no sería habilitale.
2. Que se establezcan pre-requisitos para los seminarios de Investigación que van desde el Sexto hasta el décimo semestre.



ACTA DE REUNIÓN

3. Que la siguiente modificación comenzara a regir a partir del periodo académico 2016 –II.

Dentro de los asistentes a la reunión surgió una diferencia con relación al punto tres de la propuesta, debido a que algunos consideraron que no debía implementarse a toda la comunidad estudiantil del programa de derecho y que sería pertinente que comenzara a aplicarse a los nuevos admitidos al programa. Debido a lo anterior, se procedió a realizar una votación entre los miembros del comité curricular obteniendo la propuesta inicialmente presentada, en la cual se estableció que la siguiente modificación comenzará a regir a partir del periodo académico 2016 –II.

Nota: El Doctor HERNANDO MEZA, aclara su voto en lo pretinen a que solo surja efecto (la modificación) a los nuevos admitidos en el periodo académico 2016-II.

2. PLAN DE ACCIÓN, PROGRAMACIÓN TRABAJO POR ÁREAS: se resaltó la importancia del estudio, análisis y discusión de los ejes temáticos, estrategias pedagógicas y evaluativas de las asignaturas que integran el área.

En el mismo sentido se propuso evaluar el plan de estudio en términos de pertinencia del área, teniendo como referente las corrientes predominante de la sociedad actual y las necesidades del contexto, para así desde cada área ofertar electivas de profundización.

Se socializo que el colectivo de docentes debe identificar las líneas de investigación del área, para que los grupos de investigación puedan redefinir sus líneas.

3. EXAMINAR LOS PRERREQUISITOS (MEDIOS PROBATORIOS – TEORÍA DE LA PRUEBA) PARA REALIZAR PREPARATORIO DE DERECHO PENAL. Se le dio traslado a las coordinaciones de áreas de la facultad para que este como máxima autoridad académica de la facultad se pronuncie, sobre los prerrequisitos para poder realizar los preparatorios por cada área.

CONCLUSIONES

No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1	Categorizar los seminarios como asignatura Teórico-Práctico la cual se establecería dentro de	Facultad de Ciencias Jurídicas	Inicio de periodo académico 2016 – II.	Al tener esta asignatura la nueva caracterización la asignatura no se



ACTA DE REUNIÓN

	los siguientes porcentajes 70% práctica y 30% teórica. Debido a esta categorización la asignatura no sería habilitable.			habilita. Se aplicara un plan de contingencia, en donde se tenga en cuenta la situación particular de cada estudiante sobre las dificultades que se presenten sobre las asignaturas de investigación.
2	1. Cartas descriptivas actualizadas 2. Listado de material bibliográfico recomendado por el área- con bibliografía en otros idiomas	Coordinadores Docente acompañante	23 de junio al 11 de julio	Se sugiere designar un docente responsable por asignatura
3	Informe sobre organización y pertinencia del plan de estudios con sus recomendaciones.	Coordinadores Docente acompañante	1 al 19 de julio	Evaluación del plan de estudios en términos de pertinencia del área, teniendo como referente las corrientes predominantes en la sociedad actual y las necesidades del contexto.
4	Propuestas de ofertas de electivas de profundización del área	Coordinadores Docente acompañante Se sugiere delegar un	16 de junio al 24 de junio	Lista de 4 electivas de profundización que se considere



ACTA DE REUNIÓN

		profesor para el diseño de cada una de las cartas descriptivas		pertinente ofertar, teniendo en cuenta las tendencias del área, con sus respectivas cartas descriptivas.
5	Identificar las líneas de investigación del área, para que los grupos de investigación puedan redefinir sus líneas.	Coordinadores de área y docente acompañante.	Julio 29 -2016	Se propone apoyarse en el Centro de investigaciones
6	Identificadas las líneas de investigación e inventariar los trabajos de investigación de los docentes del área.	Director de investigaciones y líderes de los grupos de investigaciones	Julio 29 -2016	Direccione los trabajos monográficos en torno a temas que sean trabajados por nuestros docentes y así se logre articular los trabajos monográficos a los procesos de investigación Propiamente dicha. Consiguiendo que los trabajos de grado contribuyan a la investigación de los docentes y que permanentement e tengamos productos para socializar en eventos académicos,

ACTA DE REUNIÓN

				además facilitará el trabajo de designación de directores de trabajo de grado y la revisión de los trabajos de las asignaturas del área investigativa.
7	Programar una reunión mensuales para compartir los avances investigativos propios y las interpretaciones, aportes sobre variaciones del sistema a nivel local, nacional e internacional, así como el análisis y aportes a problemas del contexto en todas sus dimensiones.	Coordinador del área y docente acompañante	Todos los meses.	Como constancia de esto se deben obtener: Actas de reunión con compromisos, calendario y seguimiento mensual. Pronunciamientos Artículos. Conceptos para la Corte Constitucional.
8	Establecer requisitos para realización de preparatorios de cada área.	Coordinador del área y docente acompañante	16 de junio al 24 de junio	
9	Lograr la visibilidad de los docentes en los contextos locales, nacionales e internacionales.	Coordinadores de área	Del 19 al 27 de julio de 2016	Identificar por lo menos una RED ACADÉMICA E INVESTIGATIVA NACIONALES y una internacional para que los docentes y el programa se vinculen a ella. ARTICULARSE A





Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

				REDES ACADÉMICAS E INVESTIGATIVAS NACIONALES E INTERNACIONAL ES Identificar semestralmente los eventos académicos programados por las redes y presentar por lo menos dos propuestas semestrales, para participar en dichas redes.

Firmas:


LENA RODERO ACOSTA
DECANA (E)


JAIRO CONTRERAS
DIRECTOR DE CENTRO DE
INVESTIGACIONES SOCIO-JURÍDICAS


HERNANDO MEZA
DOCENTE


MANUEL GONZALEZ PERNETT
DIRECTOR DE CONSULTORIO JURIDICO


JOSIAS MOJICA
COORDINADOR DEL PROGRAMA

ACTA DE REUNIÓN

**MARTHA QUINTERO
COORDINADORA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICA**

**MARIA EUGENIA ROJAS
DOCENTE**

**MARIELA VARGAS PRENTT
DOCENTE**

**JAIRO DE CASTRO MENDOZA
DOCENTE**

**DAVID ANIVAL GUERRA
DOCENTE**

**CLAUDIA RODRIGUEZ ALBOR
DOCENTE**

**JOHN MARTINEZ
DOCENTE**


**JAIRO DE CASTRO MENDOZA
DOCENTE**

**MARIA EUGENIA ROJAS
DOCENTE**